

deramente convencidos suelen ser los más tolerantes, los más tranquilos, los más caritativos. La intransigencia proviene de barbarie y falta de educación y pulimento, o de soberbia y bajas pasiones, no de firmeza de fe.

Con todas las cuales consideraciones no quiero sino remachar lo que en varias formas vengo sosteniendo, y es que importa más la persona que haya de aplicar estos o los otros principios teóricos de política, que no los principios mismos, y que los efectos de semejante aplicación dependen de la persona que los aplique, mucho más que de los principios mismos aplicados. Y todo ello concurre a justificar el fulanismo.

Abril de 1903.

RELIGIÓN Y PATRIA

EN estos días—primeros de Enero— casi todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias vienen ocupándose apasionadamente del nombramiento del exarzobispo de Manila Fr. Bernardino Nozaleda, O. P., para la sede arzobispal de Valencia. Discuten, no la gestión pastoral del padre Nozaleda mientras fué arzobispo de Manila, sino su conducta como funcionario del Estado español, acusándole, no sé si con fundamento o sin él, de mal patriota y hasta de traidor a la patria. Con tal motivo vuelve a resucitarse la batallona cuestión de la influencia que los frailes españoles, establecidos como párrocos y con otros cargos en Filipinas, hubieran tenido en la insurrección de los indígenas y la consiguiente pérdida de aquellas colonias. Y esto trae como de la mano la cuestión del patriotismo de los frailes y todas las que a ellas van ligadas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Vdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Me propongo presentar al lector en estas líneas unas consideraciones tan sencillas, tan corrientes, tan de clavo pasado y tantas veces presentadas ya antes por otros escritores y publicistas, que en rigor debería ahorrarme el trabajo de hacerlo; pero la experiencia me está enseñando que en España es donde más se olvidan las cosas de puro sabidas, donde más enturbia la pasión los entendimientos de suyo más claros, y donde es más frecuente que se repute extravagancias u opiniones paradójicas lo que en cualquier otra parte son doctrinas aceptadas por muchísima gente de buen sentido.

No sé si debido a la lucha de ocho siglos que nuestros abuelos sostuvieron con los moros, a la vez que no cristianos, enemigos de las nacionalidades españolas de entonces, el caso es que aquí, más que en otros pueblos, se ha operado cierta fusión entre el sentimiento patriótico y el religioso, dañosa a ambos, pero más acaso al religioso que al patriótico.

Ahora mismo tengo ante los ojos el número de *El Imparcial*, de Madrid, de ayer 3 de Enero, y en su fondo de entrada, tratando del asunto del padre Nozaleda, hay este párrafo: «Allí, donde tantos españoles murieron bajo el fuego enemigo, muchísimos de hambre, y de enfermedad no pocos,

el arzobispo, el representante de la Iglesia, el ministro de Dios, debió dejar escrita alguna página memorable que hoy se recordase con alegría y que respondiese al dictado de heroísmo y de sacrificio de aquellos obispos gloriosos que se arrodillaban ante los altares pidiendo al Cielo la victoria para su pueblo y después acudían a la muralla a exhortar a los débiles y bendecir a los esforzados.» Palabras que nos recuerdan aquellas otras del provicario general castrense, señor obispo de Sión, cuando decía a los capellanes castrenses, en la contingencia de Melilla, que debían estar en las primeras líneas del campo de batalla exhortando a los combatientes y animándoles a la pelea, y las de Jesús cuando, en Getsemaní, le dijo al que había desenvainado la espada y cortado con ella una oreja a un siervo del Pontífice: «Vuelve tu espada a su lugar, porque todos los que tomaren espada, a espada perecerán.» (*Mateo*, xxvi, 52.)

No es cosa de que entremos a repetir una vez más las historias de aquellos obispos belicosos que buscaban antes ejercitar el heroísmo —que es cosa pagana—, que no la santidad —que es la cristiana—. En nuestra primitiva literatura tenemos uno que vale por todos en fuerza representativa, y es aquel *coronado* que vino «de parte de Orient».

El obispo don Jeronimo so nombre es lammado
 Bien entendido es de letras e mucho acordado,
 De pie e de cauallo mucho era areziado.
 Las prouezas de myo Çid andaualas demandando,
 Sospirando el obispo ques viesse con moros en el
 [campo:
 Que sis fartas lidiando e firiendo con sus manos,
 A los dias del sieglo non le lorassen christianos.

Poema del Cid, 1289-1295.

Y precisamente este bravo coronado fué hecho
 obispo de la diócesis misma que ahora es ocasión
 del conflicto.

A este don Jeronimo yal otorgan por obispo;
 Dieronle en Valençia o bien puede estar rrico.
 Dios, que alegre era todo christianismo,
 Que en tierras de Valençia señor avie obispo!

1303-1306.

¡Y que no era poco ardoroso el buen obispo,
 que pedía se le otorgasen las primeras acometidas!

El obispo don Jheronimo, caboso coronado,
 Quando es farto de lidiar con armas las sus manos
 Non tiene en cuenta los moros que ha matados.

1793-1795.

Acaso prefirieran muchos al P. Nozaleda un
 obispo así como el *caboso coronado* D. Jerónimo
 para Valencia, o, por lo menos, uno que de-

jase una manda para el primer general español
 que desembarque en los Estados Unidos de la
 América del Norte a vengar... ¿A vengar qué?

Cuando estas líneas se publiquen se habrá ya
 resuelto la cuestión del Arzobispado de Valencia,
 y nadie hablará del patriotismo de los frailes, lo
 cual es una ventaja.

Y, entrando desde luego en materia, es, a poco
 que se reflexione, algo poco lógico pedir a los
 frailes patriotismo, y menos de la especie del que
 se les pide. Las Órdenes religiosas no se institu-
 yeron para servir los intereses políticos o nacio-
 nales de esta o de la otra nación, ni debe ser
 cuenta de los obispos mantener ni rechazar la so-
 beranía de uno o de otro Estado sobre las almas
 que están a su cargo.

Una Orden religiosa que cumpliera con su mi-
 sión en Filipinas debería haberse conducido de tal
 modo que, aunque los indígenas tuviesen agravios
 contra España, el Gobierno y los funcionarios es-
 pañoles, no hubieran podido quejarse nunca de los
 religiosos. Estos no debieron ir nunca allí a hacer
 españoles, sino a hacer cristianos católicos, pues
 que tal es su cometido.

Torpeza hubo en los frailes que aceptaron, ex-
 presa o tácitamente, el papel de sostenedores de
 la soberanía española en aquellas islas, y de di-

fundidores del españolismo —hiciéranlo bien o mal—; pero mayor torpeza en el Estado español, que se valió de frailes para corroborar su soberanía, y no se cuidó nunca de mandar misioneros de cultura.

Misioneros de cultura, digo, porque el deber de España en Filipinas fué promover y propagar la cultura, que sólo a cambio de este deber había derecho a la soberanía. Y las Órdenes religiosas ni son, digan lo que quieran los que las halagan y encomian sin tino ni medida, ni son ni tienen por que ser órganos de cultura. Y a este respecto recuerdo aquella obra de Balmes en que compara el catolicismo y el protestantismo, en sus relaciones con la civilización europea; obra desdichada y deleznable, que tanto entusiasmo a los admiradores de aquel espíritu tan pedestre y tan pegado a tierra en sus especulaciones todas; de aquel excelente periodista que muchos quieren hacernos tragar como un gran filósofo. Mayor que Fr. Ceferino González, sin duda. Balmes escribió una obra, nada corta, pretendiendo demostrar que el catolicismo es más favorable que el protestantismo a la cultura humana, y en cambio, un prelado alemán o austriaco —me parece que el cardenal Hettinger, aunque no lo sé de cierto—, al tratar de eso mismo dice que es perder el tiempo ponerse a re-

futar a los protestantes que arguyan con que hay más cultura en los países en que ha arraigado la Reforma, limitándose a contestar a ello que la Iglesia católica no se instituyó para promover la cultura, sino para salvar las almas. Esto es ponerse en lo justo.

Ahora, si cumple mejor que otra institución religiosa lo de salvar las almas, o si cabe salvar almas desatendiendo la cultura, es otro cantar.

Ni la Iglesia católica se instituyó para promover la cultura, ni las Órdenes religiosas que de ella han nacido tienen por misión hacer ni deshacer patrias, ni la Iglesia misma debe tener que ver con disputas de príncipes y de Estados. La alianza entre el Altar y el Trono es, a la larga, fatal a uno y a otro.

Y subiendo de la Iglesia católica al mismo Cristo, de cuya tradición han nacido las iglesias todas cristianas, conviene recordar una vez más que la principal acusación que contra Él dirigían los pontífices y fariseos era la de antipatriota, y por antipatriota es por lo que se le condenó a muerte. Basta leer, entre otros pasajes del Evangelio, aquel del capítulo xi del cuarto evangelio en que se narra el concilio que los pontífices y fariseos celebraron, y en que se acordó prenderle, y como decían «si le dejamos todos creerán en él; y ven-

drán los romanos y quitarán nuestro lugar y la nación» (*Juan*, xi, 48), añadiendo Caifás que convenía que un hombre muriera por el pueblo y no que se perdiese toda la nación.

Una de las sentencias evangélicas que más se cita, más sin ton ni son y más a roso y veloso, es aquella famosísima de «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (*Mat.*, xxii, 21); pero es tal nuestro espíritu de rutina y nuestra pereza mental, que los más de los que la citan jamás se han tomado el trabajo de leerla en el texto evangélico, ver la ocasión en que Jesús la pronunciara y el sentido que de las circunstancias en que fué pronunciada se desprende. Porque es el caso que, en tiempo de Cristo, estaba el pueblo judío bajo la dominación romana, sometido por un pueblo extraño, y soñando, con el recuerdo reciente de los Macabeos, en la independencia patria. Estaba en condiciones análogas a la de los españoles bajo la dominación árabe o bajo la invasión napoleónica. Y entonces los discípulos de los fariseos y los herodianos quisieron tentar a Jesús, que era judío, del pueblo vencido y sometido a dominación extraña, presentándole la cuestión de si debía o no pagarse tributo al invasor. «Dinos, pues, ¿qué te parece? ¿Es lícito dar tributo a César o no?» Si decía que sí, aparecía como un mal

patriota ante sus compatriotas los judíos, como uno que se pone de parte del opresor de su pueblo; y si contestaba que no, era denunciado a las autoridades romanas como sedicioso. Y entonces fué cuando pidió que le mostrasen la moneda del tributo: le presentaron un denario, y les preguntó: ¿De quién es esta figura y lo que está escrito encima de ella?; y al responderle: «De César», pronunció la famosa sentencia. Sentencia que equivale a decir: Yo nada tengo que ver con estas dimensiones terrenas de independencia patria o de dominación extranjera; yo no tengo que ver con que los romanos nos dominen para extender su cultura, o seamos los judíos independientes de ellos para mantener nuestra personalidad colectiva: ¡mi reino no es de este mundo!

Pero durante la Edad Media, y al caer el Imperio Romano, encontróse la Iglesia Católica como el único poder internacional fuerte, como el casi único lazo de unión y de cultura entre los diversos pueblos, y hecho aquel monstruoso maridaje entre el Evangelio y el Derecho romano, el sermón de la montaña y las doce tablas —monstruoso maridaje de que brotó el Derecho canónico—, se torció el sentido religioso genuinamente cristiano. Y así se ve hoy tantas anomalías.

Hace años, en mi país vasco, con ocasión de

una circular del Sr. Romero Robledo, y más recientemente en Cataluña, a propósito de una pastoral del obispo Morgades, se promovió la cuestión de la enseñanza del Catecismo en la lengua oficial de la nación o en la regional, y de la predicación en una o en otra. Y entonces con tal motivo, como ahora con motivo del patriotismo o antipatriotismo de los frailes de Filipinas, se sacó la cuestión de quicio y se desbarró de lo lindo. Monseñor Morgades tenía en gran parte razón, y la tenían los que en mi país se indignaban de que se pretendiera obligar al clero a que predicase en castellano.

La Iglesia —decían, y decían bien— no tiene nada que ver con esas disputas sobre predominancia de uno u otro idioma, ni con que el Estado procure imponer el suyo y las regiones lo resistan, esforzándose por conservar sus lenguas o dialectos; la Iglesia debe hacerse entender, y para ello predicar a cada pueblo como mejor le entienda, y aleccionarle en la doctrina cristiana en su propio idioma. Si cambia de lenguaje, entonces la Iglesia hará que se le enseñe en el nuevo, permaneciendo neutral ante la lucha lingüística. Y lo cierto es, que en gran parte del país vasco —que es el que conozco—, aun los aldeanos que hablan castellano y son capaces de seguir, mejor o peor, una con-

versación en este idioma, si van a oír un sermón predicado en él, se quedan a oscuras. ¡Que aprendan castellano! —exclaman los partidarios de la unificación de la lengua—, y la Iglesia puede responder: Enséñenles ustedes; mas, en tanto, haré que se les predique en la lengua que entienden.

Hasta aquí todo va bien, y es sin duda fortísima la posición de los eclesiásticos vascos y catalanes que reclaman su obligación a predicar y enseñar la doctrina de la Iglesia en la lengua del país, sea la que fuere; pero es que esos ministros de la Iglesia, saliéndose de su papel de meros espectadores de la lucha entre las tendencias centralizadoras y las regionalistas, suelen ponerse a resistir la difusión del idioma nacional, que implica la difusión de la cultura, y a las veces tampoco cumplen con su deber de adoctrinar al pueblo de modo que éste les entienda. Recuerdo un pueblecillo muy retirado de mi provincia de Vizcaya, donde había un cura rabiosamente regionalista —o, como allí se llama ahora, *bizkaitarra*—, el cual, no contento con resistir la difusión del castellano, llegando para ello hasta a aconsejar a los padres que no mandasen a sus hijos a la escuela, porque allí les enseñaban castellano, y el castellano es el vehículo del liberalismo; no contento con esto, digo,

se proponía depurar el vascuence o eusquera de todas las impurezas *erdéricas* —*erdera* se llama en vascuence a todo otro idioma— y de todo elemento alienígena, para lo cual había adoptado un catecismo escrito en una jerga de gabinete, que no había aldeano que lo entendiese a derechas. Los nombres que hay en vascuence tomados del latín o del castellano —que son, siendo en el caudal completo del léxico, no muchos, los más de los que designan ideas psicológicas y religiosas, nombres que a cada paso ocurren en el Catecismo, como alma, espíritu, voluntad, cielo, infierno, virtud, etc., etc.—; todos esos nombres eran sustituidos por otros formados caprichosamente con raíces y sufijos vascos por algún forjador de volapuks. Y esto, claro está, no era enseñar al pueblo en la lengua que habla, tal y como la hablare, sino que era pretender resistir la difusión del castellano, es decir, de la cultura.

Cierto que la Iglesia no tiene por qué procurar que en España toda se hable en español, aunque ella por su parte tenga adoptado un lenguaje oficial para su liturgia en el mundo todo; mas al Estado le cumple esforzarse por imponer ese idioma único, y esto en interés de la cultura, cuya imposición a los pueblos es el primero y primordial deber que tiene. Pero se da el caso de la frecuencia

con que el clero católico se pone de parte del regionalismo y de toda clase de movimientos disgregadores, lo cual aparece en contradicción con el estricto sentido de lo que significa la palabra católico, es decir, universal. Compréndese ello, sin embargo; y es que, separando a los pueblos unos de otros, dividiéndolos y debilitando o destruyendo las grandes nacionalidades, apenas queda poder internacional moderador más fuerte que la Iglesia. La cual, como potencia política terrenal, empezó a menguar en cuanto comenzó el proceso de formación de las grandes nacionalidades modernas; proceso que ha producido, entre otros resultados, la unidad del reino de Italia con la caída del poder temporal de los Papas. Para los que sueñan con un nuevo Gregorio VII, o por lo menos con la supremacía política del clero, nada hay mejor que dividir a los pueblos y resistir toda íntima comunicación entre ellos.

Dase también el curioso fenómeno de que los más jactanciosos de catolicismo puro, de integridad de doctrina, de hallarse más limpios de toda mancha liberal, los llamados en un tiempo —y es el nombre que mejor les cuadra— ultramontanos, son los que, por otra parte, alardean más de casticismo y de idolatría a lo genuinamente español. Conozco graves eclesiásticos a quienes ofende

más la tibieza en lo que ellos creen españolismo que no la heterodoxia respecto a las doctrinas católicas, y que en el fondo defienden el catolicismo, no por creerlo la única doctrina religiosa que puede salvar las almas, conforme a aquello de que fuera de la Iglesia no hay salvación, sino por creerlo más castizo, más español, más tradicional que otra cualquier forma de religión cristiana. En esto se llega a extremos verdaderamente ridículos, y es sabido cómo los escritores ultramontanos suelen picarse de puristas y dan más que otros importancia a la caza de gazapos gramaticales —de ordinario sin ciencia ni conciencia de lo que hacen—, lo cual se explica, en parte, por la terrible penuria de ideas de que, por lo común, adolecen los tales en nuestra patria. Suelen también echárselas de saber latín, sin duda por ser ésta la lengua litúrgica de la Iglesia católica; y algunos conozco de entre ellos a quienes ese afectado y pretendido conocimiento del latín les lleva a escribir un castellano latinizado, en que prefieren el vocablo más cercano al latino correspondiente, es decir, el menos hecho, el menos popular, el más erudito o pedantesco, el menos vivo y más libresco, el menos hablado y más escrito, al verdadero y castizamente castellano.

Veo que, saliéndome del camino que llevaba,

me he metido por sendas, trochas y veredas que me alejan del objeto principal de estas líneas; pero es el caso que, aun en asuntos al parecer tan ajenos a la religión y la patria como éste de que últimamente trataba, las meten en revoltillo y funesto maridaje. Y es que aquí la religión, más que una íntima disposición del espíritu, ha venido a ser un *chibolete* social para distinguir a unos hombres de otros. Y así como en la católica hay un dogma definido, y el que no lo admite es condenado por ella, así se ha inventado dogmas patrióticos y una ortodoxia y una heterodoxia en cuestión de patriotismo. Hay unos cuantos sujetos, de los que nacen y viven en posesión de la verdad absoluta, que definen el patriotismo y condenan como a traidor y antipatriota al que no lo entienda como ellos.

Y ahora creo que debo terminar ya con todo esto, pues de dejar correr la pluma tras de las consideraciones que se enderezan las unas a las otras, sería el cuento de nunca acabar. Y volviendo al principio, hay que mostrar una vez más extrañeza porque, con ocasión de asuntos como éste del nombramiento del P. Nozaleda, se tache a los frailes de antipatriotas y se les inculpe el que no trabajaran en Filipinas por consolidar la soberanía española. Más grave sería el cargo que

se les hiciera si se les echase en cara que, por mantener y consolidar la influencia y la soberanía españolas, comprometieron los intereses religiosos que les estaban encomendados por la Iglesia y el bien de las almas. De cuantos cargos he leído estos días que se les inculpa, no son los importantes, tratándose de religiosos, el que huyeran ante el peligro o recibieran al vencedor, sino que encendieran pasiones contra los revolucionarios indígenas e influyesen en el fusilamiento de algunos de ellos. Y no porque estos fusilamientos hubieran contribuido a encender la insurrección, y con ello a que perdiéramos Filipinas, sino por la cosa en sí.

Supongamos que en una colonia como aquella se conchaban y reunen secretamente los indígenas para sacudir el dominio de la metrópoli, y lo llega a saber un religioso que está allí a la cura de almas, y tiene por cierto que, denunciándolos, serán pasados por las armas los promotores de la conspiración. Para todas esas gentes que se empeñan en fundir la religión y la patria y hablan de la alianza del altar y el trono, y otras cosas semejantes, el deber del religioso está claro: denunciar a los conspiradores. Pero, para quien tenga un sentido religioso cristiano medianamente sano, está mucho más claro aún que el religioso no debe me-

terse a denunciador, sino dejar que los acontecimientos se desarrollen.

A todo esto se dirá que parto de un supuesto absurdo y disparatado, cual es el de un religioso que no sea nada más que religioso, de un fraile que sea sólo fraile y no español. Pero tales son las consecuencias de establecer un número de personas que tengan como profesión el culto religioso; tales son las consecuencias de hacer del sacerdocio una función que se reserva a ciertos hombres; y tales son, sobre todo, las consecuencias que se desprenden del sentido de las llamadas órdenes religiosas. El hombre que, renunciando a la familia, hace votos de obediencia, pobreza y castidad, debe renunciar también a la patria, y acaso no estaría mal que los hombres de Estado estudiaran la manera de desnacionalizar a los frailes e individuos de órdenes religiosas, privándoles, a la vez que de los deberes, de los derechos de ciudadanos de una u otra nación, y sometiendo al derecho general de gentes, considerándolos como extranjeros en todas partes.

Los demás podemos creer que, aunque el reino de Cristo no es de este mundo, es en este mundo donde tenemos que vivir, mientras vivimos, los cristianos; y que si bien la religión es una cosa, y otra cosa muy distinta la patria, se puede con-

cordar los imperativos de aquélla con las exigencias de ésta, y, sobre todo, con la existencia de la cultura. Pero esto implica, y en otra ocasión intentaré desarrollarlo, el no hacer de la religión una cosa aparte, y mucho menos algo cuyo ministerio quepa delegar, sino una vida íntima del espíritu que se difunda en las actividades todas de éste, animándolas, algo hondamente personal que informe nuestras acciones todas, un modo de sentir, pensar y obrar, más que un complejo de ideas y de prácticas definidas e impuestas por una autoridad externa. Y digo externa, porque la suprema autoridad, la que, abreviando largas y prolijas explicaciones, puede llamarse la autoridad de Dios, aunque los que no admiten la existencia de Este la llaman de otro modo, esa autoridad no es externa. No siendo así, separando a un número de hombres de todos los demás para ungirlos como ministros de religión e imprimirles como a tales carácter indeleble, es forzoso que los tales sacrificuen el patriotismo a la religión, máxime si la religión que profesan tiene por carácter la catolicidad, el no ligarse a diferencias de nación ni pueblo.

Enero de 1904.

LA SELECCIÓN DE LOS FULÁNEZ